



Guatemala, 2022

Propuesta de Medidas de
Transparencia y Eliminación del
Gasto Superfluo

Descripción:

Con el objetivo de continuar el logro de los resultados, en un marco de eficiencia y calidad del gasto, se establecen los siguientes lineamientos de transparencia y eliminación del gasto superfluo:

1. Utilización adecuada del recurso hídrico institucional (servicios sanitarios; mantenimiento de instalaciones y dispensadores de agua, entre otros).
2. Utilización adecuada de los recursos institucionales (papel higiénico, toalla seca para manos, jabón y gel antibacterial).
3. Fomento de oficinas sin papel (utilización de medios electrónicos para compartir documentos).
4. Utilización de ambas caras, de las hojas de papel bond en impresiones y fotocopias.
5. Apagado de equipo, previo a retirarse de labores; cerciorarse que los ups y monitores se encuentren apagados. Asimismo, verificar que el alumbrado de las oficinas y pasillos permanezca apagado al retirarse.
6. Utilizar el aire acondicionado lo menos posible y cerciorarse que permanezca apagado al retirarse de las oficinas.
7. El servicio de transportes se prestará para realizar comisiones locales con distancia mayor a un kilómetro del edificio, en horario laboral previamente coordinado. Y en horario inhábil se contemplará el procedimiento estipulado con la Dirección de Asuntos Internos y Seguridad.
8. Las solicitudes de materiales y suministros de almacén contendrán lo necesario para el cumplimiento de labores.
9. Reutilización de pastas plásticas, para engargolados (proporcionadas por las diferentes áreas de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado).
10. Campañas de concientización para la reutilización de los Leitz (archivadores de cartón con gancho tamaño carta y oficio).
11. Campañas contra el delito de Lavado de Dinero y Otros Activos.
12. Capacitaciones en Transparencia y Normas de Ética del Servidor Público.
13. Capacitación Interinstitucional Virtual: "Confianza Interinstitucional y Social: Acciones de formación para prevenir actos de corrupción e impunidad"
14. Análisis del presupuesto para readecuación del mismo. En este ejercicio, se priorizarán iniciativas de proyectos para ejecutar durante el presente ejercicio, con énfasis en el área sustantiva.
15. Actualización del Plan Operativo Anual, así como el Plan Anual de Compras, para una correcta alineación plan – presupuesto.